



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/49/306*
S/1994/954*
9 de agosto de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo noveno período de sesiones
Tema 38 del programa provisional**
LA SITUACIÓN EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo noveno año

Carta de fecha 6 de agosto de 1994 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente del Líbano ante
las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y como continuación de mis cartas anteriores en torno a las agresiones y prácticas israelíes en el sur del Líbano, tengo el honor de hacerle saber lo siguiente:

Primero: Las fuerzas de ocupación israelíes llevan a cabo, desde hace más de 10 días, un asedio sobre la población de Yohmor, situada fuera de lo que se denomina la "zona de seguridad", y han cortado las vías de comunicación que llevan a la población y abierto una nueva carretera que la une con la zona ocupada en el sur. Asimismo, las fuerzas de ocupación han cortado el suministro de agua y electricidad al pueblo, e impiden que la Cruz Roja entre para ayudar a los civiles, que viven en una gran estrechez y que, en su mayoría, necesitan tratamiento médico y medicinas.

Durante ese período el Gobierno del Líbano ha desplegado intensos esfuerzos diplomáticos en diferentes capitales a fin de poner término a este estado de sitio, sin que haya habido la menor respuesta o concesión por parte de Israel.

Segundo: La aviación militar israelí llevó a cabo, el día 4 de agosto de 1994, ataques contra la localidad de Deir Zahrani, próxima a Al Nabatiya, a consecuencia de los cuales hubo seis muertos, tres de ellos niños, y 14 heridos, así como se destruyó la vivienda del ciudadano Mohammad Trabulsi, aun sabiendo que la localidad objeto del ataque carece de cualquier apariencia militar, y que nada justifica este bárbaro ataque, extremo éste que el portavoz militar israelí ha reconocido.

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

** A/49/150.

El objetivo de Israel con estas agresiones es aterrorizar a la población y obligarla a huir de sus casas y de sus poblaciones.

El Gobierno del Líbano condena enérgicamente estas últimas agresiones israelíes, y llama la atención de la comunidad internacional acerca de la agresión flagrante que representan para la soberanía y la independencia del Líbano, una agresión que ha producido víctimas inocentes, entre muertos y heridos, y ocasionado enormes daños materiales.

Estas agresiones constituyen una violación escandalosa de los más elementales derechos humanos, y amenazan el proceso de paz en el Oriente Medio en un momento en que los pueblos de la región anhelan echar los cimientos de la seguridad y la estabilidad de su futuro.

La continuación de la violencia y de la muerte de civiles en el sur del Líbano debe atribuirse a que Israel siga con su ocupación y se niegue a acatar la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que le insta a retirarse hasta las fronteras internacionales y a permitir al Gobierno libanés que despliegue su autoridad en todo el territorio por medio de sus fuerzas armadas legítimas.

El Gobierno del Líbano solicita una reunión urgente del Consejo de Seguridad a fin de examinar la peligrosa situación creada por las últimas agresiones y prácticas israelíes en el sur del Líbano.

Le agradecería que hiciese distribuir esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 38 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Samir MOUBARAK
Embajador
Representante Permanente
